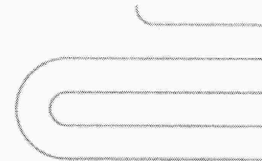


El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

CONVOCATORIA: SC-45/2026 MATERIAL DE LIMPIEZA

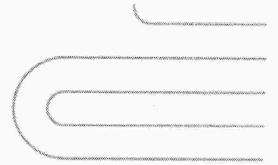
Origen de los Recursos	Municipal
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Ver anexo con especificaciones
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	2161
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	19/06/2026
Recepción de preguntas	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 22 de junio 2026 a las 09:00 horas. Lugar: Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: galdrete@tlajomulco.gob.mx con copia a licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	25 de junio de 2026 Registro de 11:30 a 11:55 Acto 12:00 horas. Lugar: Calle Higuera # 70 Colonia Centro, Piso 3, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Dirección de Recursos Materiales para registro seguido el acto.
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext 4053
Entrega de Muestras	29 de junio del 2026 Horario 09:00 a 14:00 hrs, En el Parque Industrial Elite Circuito Metropolitano I Industrial, con domicilio en Cto.



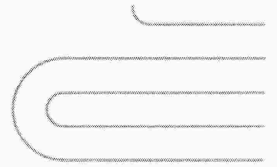
	Metropolitano Sur Esquina, camino a la providencia, 45656 Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Interior B08, en la colonia Campo Sur, municipio de Tlajomulco, Jalisco.
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	30/06/2026 01:00:00 p.m.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	30/06/2026 01:01:00 p.m.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	ÁCIDO MURIÁTICO BIDÓN 20 LITROS	6	BIDONES
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	50	PIEZAS
3	AROMATIZANTE EN PASTILLA	100	PIEZAS
4	FRASCO DE 1 LT CON ATOMIZADOR	40	PIEZAS
5	BASES PARA MOP	9	PIEZAS
6	BOLSA NEGRA MEDIANA 70*90	100	KILOGRAMO
7	BOLSA NEGRA JUMBO	148	KILOGRAMO
8	CEPILLO PARA WC SIN BASE	10	PIEZAS
9	CLORO 6%	150	BIDONES
10	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	10	PIEZAS
11	CUBETA DE PLÁSTICO 20 LTS	10	PIEZAS
12	CUBETA DE PLÁSTICO 10 LTS	10	PIEZAS



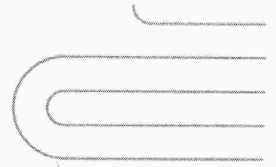
13	DISPENSADOR DESPACHADOR DE TOALLA-400	7	PIEZAS
14	ESCOBAS CERDAS BLANDAS	30	PIEZAS
15	FIBRA VERDE CON ESPONJA	100	PIEZAS
16	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS BLANCO	50	Presentación en rollo de 25 metros
17	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS GRIS	75	Presentación en rollo de 25 metros
18	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS ROJO	25	Presentación en rollo de 25 metros
19	FUNDAS PARA MOP DE 60 CM	50	PIEZAS
20	GUANTES LÁTEX MEDIANO PARES	50	PARES
21	JABÓN DETERGENTE EN POLVO DE 10 KG	50	BULTOS
22	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 20 LTS	20	BIDONES
23	JABÓN PARA TOCADOR LIRIO 150 GR	100	PIEZAS
24	LIJA DE AGUA 220	100	PIEZAS
25	LIMPIADOR MULTIUSOS	150	BIDONES
26	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL CAJA 12 PZAS	200	CAJA
27	PAPEL SECAMANOS EN ROLLO	200	CAJA
28	PASTILLAS DE CLORO 90%	2	KILOGRAMO
29	SPRAY LIMPIA VIDRIOS 640 ML	45	PIEZAS
30	SPRAY LIMPIADOR PARA MADERA 333 GS	10	PIEZAS
31	TOALLA DE MICROFIBRA	80	PIEZAS
32	TRAPEADOR DE HILAZA P-64 500 GRS	136	PIEZAS
33	FIBRA METÁLICA	40	PIEZAS



Descripción Detallada:

VER ANEXO CON ESPECIFICACIONES.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext.4050 o en <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-provedores#convocatorias>
- 2.- Al tratarse de bienes/servicios estos se presentarán dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta # 59 Poniente, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.



13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

ANEXO 1

CARÁCTER: LOCAL OFICIO NÚM. 0474

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Prevención y Protección Ciudadana

Unidad Responsable: Dirección de Salud Pública

2. **Objetivo de bien;** Dotar de material de limpieza a las distintas dependencias del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga a partir del fallo hasta el 31 de Diciembre del año 2026 o hasta agotar el techo presupuestal, la compra de este material es indispensable para llevar a cabo la limpieza y sanitización de todas las áreas durante este periodo, buscando prever el desabasto y hacer más eficiente el uso de los materiales.
3. **Objeto del Bien;** Dotar de material de limpieza a las distintas dependencias del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
4. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas;**

La presente licitación es consolidada la cual se agrupa por bloque por cada solicitud por dependencia,

- a. Se solicita muestra física de cada uno de los artículos licitados, de acuerdo a la descripción y unidad de medida señaladas en la tabla del catálogo de bienes.
- b. Las muestras físicas del proveedor adjudicado quedarán a resguardo del área requirente en el almacén general con la finalidad de verificar que los productos entregados corresponden a la misma calidad de sus muestras.
- c. Dichas muestras deberán ser entregadas en el almacén general, el día y la hora en la que el área requirente lo indique durante la sesión de la junta aclaratoria.
- d. En el caso de los líquidos licitados se deberán anexar dentro de su propuesta una ficha técnica con su descripción y especificaciones de uso de cada artículo. Así mismo deberán entregarla de manera independiente en que cada uno de los artículos que presenten en la entrega de las muestras físicas, para generar con ello la validación en el funcionamiento y calidad de los productos ofertados
- e. El licitante deberá acreditar que cuenta con un sistema de gestión ambiental, en sus procesos de comercialización de productos de limpieza e higiene, los cuales están avalados por un organismo

internacional aprobado (ISO 14001). Adjuntando copia simple de los certificados vigentes ISO 14001.

- f. Los licitantes deberán presentar carta compromiso de cambio manifestando la garantía contra defectos de fabricación si alguno de los productos, empaques o embotellados resultara defectuoso.
- g. La Dirección de Recursos Materiales, será la única facultada para recibir y solicitar material en lugares distintos al domicilio del almacén general.
- h. Tiempo y logística de entrega: Se requiere sean suministrados 5 días hábiles posteriores al fallo, en las instalaciones del Almacén General.

5. Vigencia del contrato del bien adquirir: Hasta del 31 de Diciembre del 2026

Se solicita se entregue en una sola exhibición a más tardar 8 días después del fallo de adjudicación.

6. Tipo de Contrato: Cerrado

7. Catálogos de bienes

NO.	PARTIDA EN SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2161	ÁCIDO MURIÁTICO BIDÓN 20 LITROS	BIDONES	6
2	2161	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PIEZAS	50
3	2161	AROMATIZANTE EN PASTILLA	PIEZAS	100
4	2161	FRASCO DE 1 LT CON ATOMIZADOR	PIEZAS	40
5	2161	BASES PARA MOP	PIEZAS	9
6	2161	BOLSA NEGRA MEDIANA 70*90	KILOS	100
7	2161	BOLSA NEGRA JUMBO	KILOS	148
8	2161	CEPILLO PARA WC SIN BASE	PIEZAS	10
9	2161	CLORO 6%	BIDONES	150
10	2161	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZAS	10
11	2161	CUBETA DE PLÁSTICO 20 LTS	PIEZAS	10
12	2161	CUBETA DE PLÁSTICO 10 LTS	PIEZAS	10
13	2161	DISPENSADOR DESPACHADOR DE TOALLA-400	PIEZAS	7
14	2161	ESCOBAS CERDAS BLANDAS	PIEZAS	30
15	2161	FIBRA VERDE CON ESPONJA	PIEZAS	100
16	2161	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS BLANCO	PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 METROS	50
17	2161	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS GRIS	PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 METROS	75
18	2161	FRANELA EN ROLLO DE 25 MTRS ROJO	PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 METROS	25
19	2161	FUNDAS PARA MOP DE 60 CM	PIEZAS	50
20	2161	GUANTES LÁTEX MEDIANO PARES	PAR	50

21	2161	JABÓN DETERGENTE EN POLVO DE 10 KG	BULTO	50
22	2161	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 20 LTS	BIDONES	20
23	2161	JABÓN PARA TOCADOR LIRIO 150 GR	PIEZAS	100
24	2161	LIJA DE AGUA 220	PIEZAS	100
25	2161	LIMPIADOR MULTIUSOS	BIDONES	150
26	2161	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL CAJA 12 PZAS	CAJA	200
27	2161	PAPEL SECAMANOS EN ROLLO	CAJA	200
28	2161	PASTILLAS DE CLORO 90%	KILOS	2
29	2161	SPRAY LIMPIA VIDRIOS 640 ML	PIEZAS	45
30	2161	SPRAY LIMPIADOR PARA MADERA 333 GS	PIEZAS	10
31	2161	TOALLA DE MICROFIBRA	PIEZAS	80
32	2161	TRAPEADOR DE HILAZA P-64 500 GRS	PIEZAS	136
33	2161	FIBRA METÁLICA	PIEZAS	40

8. Criterios de evaluación: BINARIO, conforme al artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 05 de Junio del 2026

Sara Patricia García Joya

Responsable de la elaboración del estudio de mercado (área técnica)



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



Vo. Bo.

Ing. Miguel Alberto Castañeda Agüero
Ceja

Coordinador General de Servicios de Emergencia y Seguridad Preventiva

Dr. Francisco Javier Guapo

Dirección de Salud Pública